

Protección de datos personales: nuevas normas y nuevos retos

4 y 5 de julio de 2019

Casa de la Demandadera / Cuenca

DIRECCIÓN:

María del Carmen González Carrasco
Catedrática de Derecho Civil
Universidad de Castilla-La Mancha

Ana I. Mendoza Losana
Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad de Castilla-La Mancha

SECRETARÍA:

Pilar Domínguez Martínez
Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
Universidad de Castilla-La Mancha

Iuliana Raluca Stroie
Secretaria e Investigadora de CESCO
Universidad de Castilla-La Mancha

DIRIGIDO A:

Abogados, procuradores, notarios, jueces, funcionarios, delegados de protección de datos, profesionales del sector bancario, asegurador, sanitario o cualquier otro relacionado con el tratamiento de datos, empresarios, profesores y alumnos de los grados en Derecho y ADE.

OBJETIVOS:

Este curso pretende proporcionar a los asistentes un conocimiento práctico sobre los nuevos derechos, obligaciones y responsabilidades derivados del Reglamento General de Protección de Datos y de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, prestando especial atención a ámbitos en los que se tratan datos de forma casi inconsciente, como en las redes sociales, se tratan datos sensibles, como los datos de salud o los de carácter penal, o se toman decisiones de gran calado en base al tratamiento de datos (ámbito laboral, crediticio, asegurador...).

LÍMITE DE MATRÍCULA: 20 de junio de 2019

AYUDAS ECONÓMICAS

CESCO subvencionará la asistencia al curso de 20 alumnos financiando el 100% de la matrícula. Para beneficiarse de las ayudas, los alumnos deberán presentar solicitud al Centro de Estudios de Consumo (consumo@uclm.es) **antes del 10 de junio de 2019**. Las solicitudes se admitirán por riguroso orden de inscripción. Los alumnos que soliciten ayudas **no deben realizar la matrícula al estar exentos de pago.**

La matrícula de los alumnos sin ayuda económica se debe formalizar a través del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria (<https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/extensionuniversitaria/cursosdeverano/inscripcion>) o de las Unidades de Extensión Universitaria de cada campus **antes del 20 de junio de 2019**.

PROGRAMA

Día 4 de julio

9:30 h. Entrega de documentación

10:00 h. Inauguración del Curso

10:30 h.- 12:30. Del Reglamento General de Protección de Datos a la LO 3/2018

De la LO 15/1999 a la LO 3/2018: ámbito de aplicación y novedades más significativas

José Luis Piñar Mañas

Catedrático de Derecho Administrativo de las Universidades de Castilla-La Mancha (excedente) y CEU San Pablo. Ex - Director de la Agencia Española de Protección de Datos

Ficheros y tratamiento de datos

Isabela Crespo Vitorique

Abogada Gómez-Acebo & Pombo

La jurisprudencia del Tribunal Supremo y su contraste con la nueva Ley. El consentimiento

José Antonio Castillo Parrilla

Universidad de Granada

Derechos de los interesados, especialmente el derecho al olvido

Iuliana Raluca Stroie

Investigadora de CESCO

Universidad de Castilla-La Mancha

Moderador/a:

M^a Ángeles Zurilla Cariñana

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

12:45-14:30. Protección de datos y documentos públicos

Jurisprudencia del TJUE sobre protección de datos versus acceso a documentos y transparencia

Eva M^a Nieto Garrido

Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha

Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Toledo

Protección de datos y publicidad registral

Pascual Martínez Espín

Catedrático de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

Protección de datos y fe pública notarial

Luis Fernández - Bravo Francés

Decano del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha

Moderador/a:

Ángel Carrasco Perera

Catedrático de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

17.00 h. Protección de datos en el ciberespacio

Tratamiento de datos en redes sociales

Isabela Crespo Vitorique

Abogada Gómez-Acebo & Pombo

Derecho de protección de datos y su compatibilidad con el big data y la inteligencia artificial

Javier Plaza Penadés

Catedrático de Derecho Civil y Delegado de Protección de Datos. Universidad de Valencia

Protección de datos y herencia digital

José Carmelo Llopis Benlloch

Notario

Moderador/a:

Iuliana Raluca Stroie

Investigadora de CESCO

Universidad de Castilla-La Mancha

Día 5 de julio

10.00 h. Protección de datos, seguridad y persecución del fraude

Incidencias de seguridad

Javier Cao Avellaneda

Vocal de la Junta en la Asociación Española de Profesionales de la Privacidad (APEP).

Lead Advisory en Ciber riesgos. GovertisAdvisory Services, S.L.

Derechos digitales laborales y protección de datos

Lourdes López Cumbre

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Universidad de Cantabria

Protección de datos y sector asegurador

[Ponente pendiente de confirmación]

Moderador/a:

Pilar Domínguez Martínez

Profesora Contratada-Doctora de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

12.30 h- 14.30 h. Protección de datos especialmente sensibles

Tratamiento de los datos personales de colectivos vulnerables: modelos de gestión y claves legales para su legítima utilización

Noemí Bitro Izquierdo

Socia del Área de Tecnología, Innovación Y Economía digital de Ceca Magán Abogados

Obtención de datos personales en procesos penales

Emilio Frías Martínez

Fiscal. Fiscalía Provincial de Albacete. Delegado de protección de datos para las fiscalías de Castilla la Mancha

La especial protección de datos de salud. Historia clínica

Cristina Gil Membrado

Profesora Titular de Derecho Civil

Universidad de las Islas Baleares

Javier Moreno Alemán

Socio Director en Lexmor Asociados

Moderador/a:

M^a del Carmen González Carrasco

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

14:30 h. Clausura del Curso

Patrocinan y colaboran:

- Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha (CESCO)
- Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
- Proyecto de Investigación PGC2018-098683-B-I00, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) y la Agencia Estatal de Investigación (AEI) cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) titulado "Protección de consumidores y riesgo de exclusión social" y dirigido por Ángel Carrasco Perera y Encarna Cordero Lobato.